

# AVANZA PAIS – PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL

AVANZA PAIS

AVANZA PAIS



PLAN DE GOBIERNO  
REGION MADRE DE DIOS  
2019 - 2022

JULIO LUIS LUNA PEREZ

REGION MADRE DE DIOS; 2018  
“Súbete al tren de la integración Regional”



## ÍNDICE

|   |    |
|---|----|
| Presentación .....  | 2  |
| 1.- PRINCIPIOS, BASES DOCTRINALES Y FINES DE LA ORGANIZACIÓN POLITICA ..... | 3  |
| 2.- VISIÓN .....  | 6  |
| 3.- MISIÓN .....  | 6  |
| 4.- DATOS INFORMATIVOS .....  | 7  |
| 5.- RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO .....                                      | 14 |
| A. DIMENSIÓN SOCIAL .....   | 14 |
| B. DIMENSIÓN ECONÓMICA .....  | 15 |
| C. DIMENSIÓN TERRITORIAL Y AMBIENTAL .....                                  | 18 |
| D. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL .....  | 19 |



## PRESENTACIÓN



El Plan de Gobierno de nuestro Partido Político, es una propuesta participativa de ciudadanos comprometidos con el desarrollo de nuestra región, basados en nuestro ideario y convencidos de que tenemos que fortalecer la democracia en nuestro país.

En el plan se ha considerado los ejes de desarrollo del Plan bicentenario, identificando los problemas más álgidos de nuestra región, para lograr la visión de futuro de nuestro país y articularnos regional y localmente, solo de esa forma que es parte de la política de modernización del estado caminaremos juntos hacia el desarrollo y bienestar de todos los peruanos y moqueguanos.

Asimismo, se han planteado objetivos estratégicos por eje y metas al 2022, completamente viables, medibles y verificables, con una sólida base estadística y las tendencias con la implementación de las políticas públicas de cierre de brechas, gestión por resultados con un enfoque de desarrollo humano.

**JULIO LUIS LUNA PEREZ**  
CANDIDATO A GOBERNADOR REGIONAL MADRE DE DIOS  
2019 - 2022



**I. IDEARIO: PRINCIPIOS, BASES DOCTRINALES Y FINES DE LA ORGANIZACIÓN POLITICA**

**A. De los Principios.**

Constituyen principios rectores de la Organización Política:

1. De Democracia, que el Partido lo asume fundamentalmente en su sentido de participación, eje de una cultura de valores, actitudes, acciones basadas en el diálogo, respeto y transparencia.
2. De Libertad, que, Avanza País, lo asume como irrenunciable para forjar un Perú de hombres libres, contrario a las dictaduras, al autoritarismo.
3. De Solidaridad y Reciprocidad, que el Partido lo asume, rescatándolos de las raíces culturales del Ayni y la Minca, de la ayuda mutua y la unión colectiva en beneficio de la sociedad.
4. De la Ética Social, que el Partido de Integración Social, lo asume valorando y rescatando nuestro pasado Inca, resumidos en los principios morales del Ama Sua, Ama Quella, Ama Llulla.
5. De la Confianza, que Avanza País, lo asume como fundamental para su cohesión, crecimiento y desarrollo en todos sus aspectos con pleno respeto al medio ambiente y a la conservación, protección e incentivo de la producción de nuestros productos agrícolas, nativos, pleno respeto a nuestra Ingeniería, Arquitectura Pre e inca. Asimismo postula a la protección de nuestras ancestrales medicinas a su protección, así como a la protección de la fauna, flora y la biodiversidad de nuestro territorio Este principio se afianza con la práctica de los principios anteriores. De la Creatividad empresarial del pueblo emprendedor como instrumento innovador y motor del desarrollo de sus capacidades humanas en beneficio de la ciencia y tecnología para hacer un país líder en el mundo.

**B. De las Bases Doctrinarias.**

Constituyen las Bases Doctrinarias de la Organización Política:

1. Se asume con flexibilidad, sin dogmatismos, las diferentes teorías generales y sectoriales, que interpretan la realidad peruana y la actual sociedad globalizada que requiere integrarse para canalizar la conducción del Estado, y que considere a la persona humana como gestora del desarrollo social.
2. El Partido tiene su sustento en las corrientes socialdemócratas, en la doctrina básica de la democracia y en las tesis de la realidad peruana con fundamentos para desarrollarse como un partido capaz de sacar de la postración a nuestra patria.
3. Avanza País, se constituye para preservar la paz, la libertad, la vigencia de los derechos humanos consagrados por la legislación peruana y los tratados internacionales a los que se adhiere el Estado. Asume una visión de país, y proyecta el futuro con esperanza.
4. El Partido de Integración Social, con las tesis sobre la realidad peruana, se vincula a la nueva cultura creativa y al nuevo liderazgo nacional, en defensa del sistema democrático y su vigencia permanente, y lo integra con nuestra herencia histórica.

**C. De los Objetivos.**

Constituye objetivo fundamental de la organización política, la transformación del Perú, con la acción creadora de grandes proyectos históricos:

1. El primer proyecto histórico, es la integración social del país, a través de:
  - La revolución educativa
  - La revolución productiva



## PLAN DE GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS 2019-2022

### AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACIONAL SOCIAL

- La revolución vial – Ferroviaria
- La Revolución Turística
- La revolución ética y moral, con identidad nacional.

2. El segundo proyecto histórico, es impulsar el integracionismo social con identidad, con libertad y en democracia, alternativo al neoliberalismo, y como solución creativa y solidaria al gran problema de la discriminación, de la desocupación y la exclusión en el Perú.
3. El tercer proyecto histórico es la integración social del Perú mediante una gran revolución Ferroviaria, con un gran tren que una desde el polo norte al polo sur y sus transversales al atlántico, como eje de integración latinoamericana, teniendo un Perú desarrollado e integrado al sueño de la nueva Patria Americana.

Constituyen fines de la Organización Política:

1. Contribuir al fortalecimiento del sistema democrático sirviendo como instrumento de integración social de todos los peruanos de bien que aspiren a construir una nación próspera, desarrollada y con igualdad de oportunidades para todos, sin distinción de origen, raza, etnia, sexo, idioma, religión, opinión, condición económica o de cualquier otra índole.
2. Luchar contra todo intento de terrorismo de cualquier signo por socavar el sistema democrático e infiltrar al Estado y las organizaciones sociales que le sirven de soporte.
3. Honrar al Perú y promover, proteger y defender los intereses nacionales, luchando contra todo intento de gobiernos extranjeros, partidos políticos, empresas, ongs y en general cualquier persona natural o jurídica, nacional o extranjera que pretenda afectar el territorio patrio, apropiarse de sus recursos naturales o lograr indebidas ventajas políticas, económicas o de cualquier otra índole en connivencia con malos peruanos.
4. Servir de instrumento para que postulen a cargos de elección popular, ciudadanos honestos, con vocación de servicio, competentes, transparentes, líderes, íntegros, que sean responsables de sus actos y se constituyan en ejemplos de vida para la ciudadanía.
5. Promover el desarrollo integral y armónico de las regiones, provincias y distritos del país, fomentando y apoyando el proceso de descentralización.
6. Contribuir a asegurar la vigencia, defensa y consolidación del Sistema Democrático y el Estado de Derecho y la gobernabilidad del país.
7. Fomentar la instauración de prácticas políticas compatibles con una cultura de paz y libertad; el respeto a los derechos humanos; el ejercicio de conductas democráticas; el respeto a la propiedad privada; el respeto a la identidad étnica y cultural; el fortalecimiento de las instituciones; el derecho al desarrollo sostenible, la defensa del medio ambiente y la utilización racional de los recursos naturales.
8. Contribuir al desarrollo social, cultural, político y económico de la nación, participando activamente en la construcción de una sociedad justa, moderna, tecnificada y productiva
9. Promover y defender una economía social de mercado, que constituya el medio para articular ventajosamente a la región al resto del país y al mundo, a fin de lograr un desarrollo integral que permita acabar progresivamente con la pobreza, la marginación y la exclusión existentes.
10. Velar por la protección de la familia como célula básica, fundamental y estructural de la sociedad.
11. Velar por los derechos y la integridad física y psíquica de la niñez, garantizando un sistema educativo moderno que les permita una adecuada formación académica y ética.
12. Velar por las personas de la tercera edad y su derecho a una vejez digna.
13. Velar por los derechos de la mujer, revalorar su gran aporte a la sociedad y fomentar prácticas que permitan una mayor participación en todas las esferas de la vida nacional.
14. Fortalecer a la Policía Nacional del Perú, profesionalizar a sus miembros y eliminar las odiosas



desigualdades entre oficiales y suboficiales.

15. Fortalecer a la profesionalización de las Fuerzas Armadas a fin de garantizar la independencia, soberanía e integridad del territorio nacional y la preservación de sus recursos. Trabajar de manera conjunta con la población de los lugares más alejados del territorio nacional y principalmente en las zonas de frontera, con el fin de fortalecer la presencia del Estado.
16. Contribuir a la educación y participación política de la población, con el objeto de forjar una cultura cívica y democrática, que permita formar ciudadanos capacitados para asumir funciones públicas.
17. Promover una cultura de servicio al ciudadano, como principio rector de la actuación de toda autoridad o funcionario público. Modernizar las entidades del sector público a fin de prestar un servicio eficiente a la ciudadanía y promover la austeridad y productividad en la administración pública.
18. Velar porque las autoridades y funcionarios públicos adecúen su comportamiento a normas éticas de honradez y transparencia y luchar contra la corrupción enquistada en todas las instancias del estado, protegiendo los recursos que deben ser destinados principalmente a los más necesitados.
19. Privilegiar dentro de la estrategia de desarrollo la necesidad impostergable y urgente de concluir con la infraestructura básica (agua, desagüe, electrificación) y la total articulación vial de las diferentes regiones, provincias y distritos del país.
20. Luchar frontalmente contra la Inseguridad Ciudadana, perseguir toda clase de delitos y delincuentes y erradicar toda forma de pandillaje y bandas organizadas, priorizando las labores de inteligencia y prevención.
21. Promover una política de salud pública con rostro humano, que permita a los usuarios un real acceso a los servicios de salud, poniendo especial énfasis en la calidad de la atención a los pacientes.
22. Poner énfasis en una educación de calidad para formar ciudadanos educados en valores, que permitan la sostenibilidad de procesos de desarrollo y modernización nacionales.
23. Fomentar la investigación científica y la adopción y adaptación de nuevas tecnologías en todos los campos del saber humano.
24. Fomentar la creación de puestos de trabajo que garanticen la dignidad e igualdad de los trabajadores enmarcados en el concepto de meritocracia, así como su capacitación continua.
25. Promover una minería responsable que preserve el medio ambiente y la biodiversidad, promoviendo la inversión y el uso de tecnologías limpias en aras de la sostenibilidad de los recursos.
26. Fomentar el deporte como medio idóneo de formación de la persona y promover la inversión en infraestructura deportiva.
27. Promover e impulsar la agricultura, la ganadería y la pesca como actividades prioritarias para el desarrollo y la buena alimentación de los peruanos.
28. Promover e incentivar la actividad manufacturera, industrial, de producción, de construcción, de comercio exterior, transportes, comunicaciones, de servicios y a la micro y pequeña empresa y al comercio en general como actividades generadoras de trabajo e impulsar microcréditos para emprendedores.
29. Preservar la identidad étnica y cultural de la nación, promover las artes e industrias culturales y preservar el patrimonio cultural del país.
30. Actuar en la vida política de la nación como una organización democrática, participando en los procesos electorales y consultas ciudadanas convocados por el Jurado Nacional de Elecciones.
31. Los establecidos en el artículo 2 de la Ley N° 28094, Ley de Organizaciones Políticas, los demás que disponga la legislación en materia electoral o la que establezcan sus órganos partidarios conforme a ella.



#### **D. DE LOS VALORES:**

Los valores que consideramos más importantes son:

→ Justicia:

La justicia es un valor primordial pues incluye un conjunto de valores esenciales sobre los cuales debe basarse una sociedad y el Estado, lo que buscamos es una región con justicia social.

→ Libertad

Libertad es un principio que toda persona debe tener es la facultad o capacidad del ser humano de actuar o no actuar siguiendo según su criterio y voluntad.

→ Solidaridad:

La solidaridad es un valor por excelencia, en una organización política, es el apoyo o la adhesión circunstancial y desinteresada a la comunidad regional, en la búsqueda de su bienestar

→ Respeto:

Consideramos que somos asertivos hacemos respetar nuestros derechos respetando los derechos de los demás es por ello que el respeto es fundamental. El respeto es uno de los valores morales más importantes del ser humano, pues es fundamental para lograr una armoniosa interacción social.

→ Honestidad:

La honestidad es un valor moral fundamental, más aún con el desprestigio existente de los ciudadanos con respecto a sus instituciones en todos los ámbitos nacional, regional y local. Tenemos que recuperar las relaciones basadas en la confianza, actuando con transparencia.

#### **II. VISION:**

Al 2022, Región integrada, su gestión orientada a mejorar el bienestar de su población, respetando los medios de vida de los pueblos indígenas. Gestiona sus recursos naturales en forma sostenible y conserva la biodiversidad. Nuestra economía es competitiva, articulados al mercado nacional e internacional. Gestión con transparencia y cero corrupciones.

#### **III. MISIÓN:**

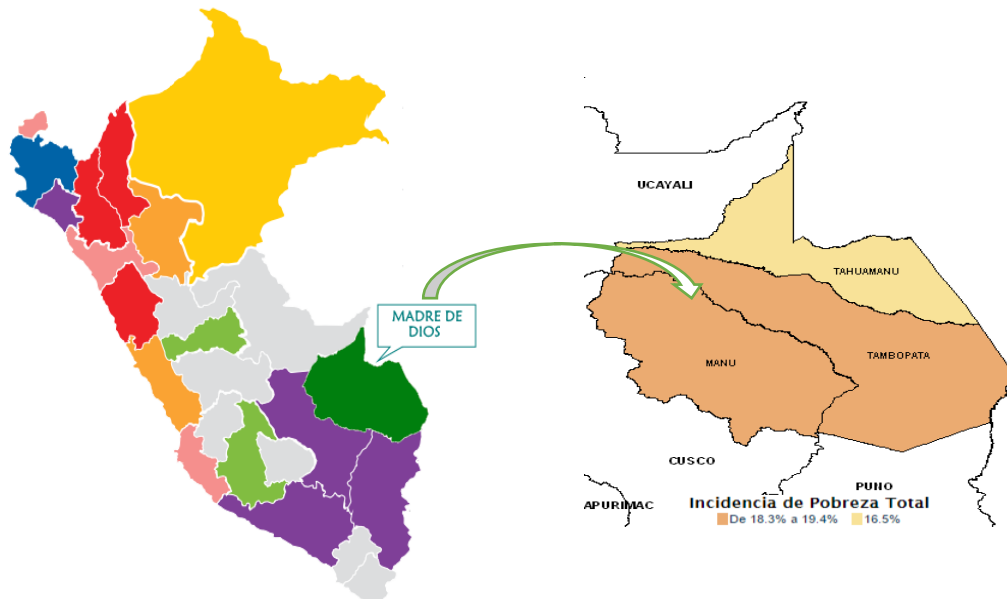
Elevar la calidad de vida de la población a través de servicios que tengan una gestión moderna, eficiente y transparente, con el fin de entregar a los ciudadanos una región segura, ecológica, sostenible y ordenada, preservando la identidad cultural de la región.



**IV. Datos informativos:**

Organismo ejecutor: Gobierno Regional de Madre de Dios

1. Provincia de Tambopata
  - 1.1. Distrito de Tambopata
  - 1.2. Distrito de Inambari
  - 1.3. Distrito de Las Piedras
2. Provincia Manu:
  - 2.1. Distrito de Manu
  - 2.2. Distrito de Fitzcarrald
  - 2.3. Distrito de Madre de Dios
  - 2.4. Distrito de Huepetuhe
3. Provincia Tahuamanu:
  - 3.1. Distrito de Tahuamanu – Iñapari
  - 3.2. Distrito de Iberia
  - 3.3. Distrito de Tahuamanu



→ Candidato a la Gobernación: Sr. Julio Luis Luna Pérez

→ Integrantes: Candidato a Vice Gobernador y candidatos a Consejeros Regionales





## PLAN DE GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS 2019-2022

### AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACIONAL SOCIAL

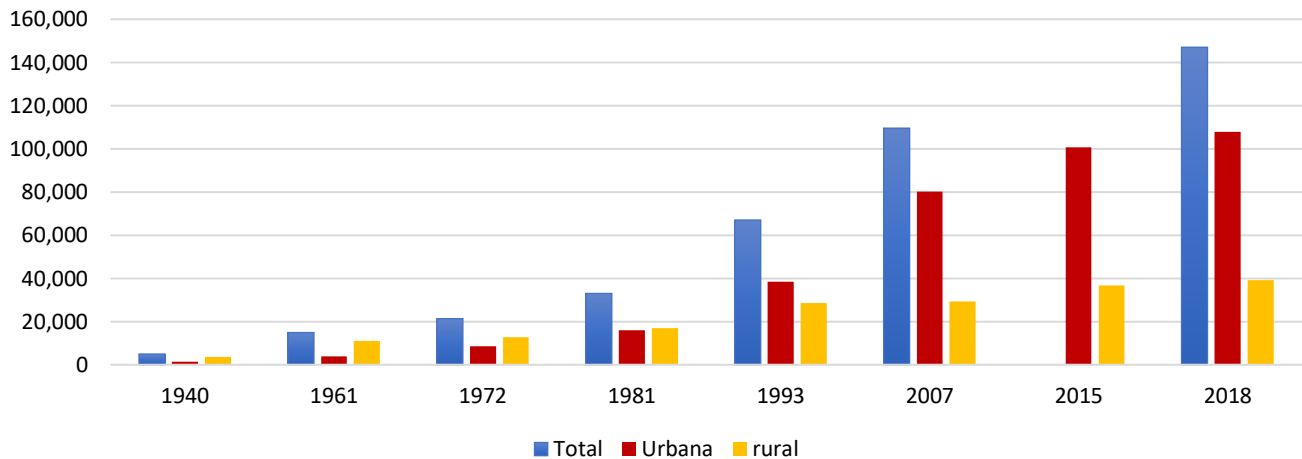
→ Población:

Madre de Dios, según el último Censo de Población y Vivienda (año 2007), concentra una población de 109,555 habitantes, que en su gran mayoría (73%) se ha asentado en las zonas urbanas. El cuadro 1 y el Gráfico 1 muestran que entre los Censos 1981 y 2007, la población de Madre de Dios se ha triplicado

| Población     |        | 1940  | 1961   | 1972   | 1981   | 1993   | 2007    | 2015    | 2018    |
|---------------|--------|-------|--------|--------|--------|--------|---------|---------|---------|
| Madre de Dios | Total  | 4,950 | 14,890 | 21,304 | 33,007 | 67,008 | 109,555 | 137,316 | 147,033 |
|               | Urbana | 1,306 | 3,783  | 8,499  | 15,960 | 38,433 | 80,309  | 100,666 | 107,789 |
|               | rural  | 3,644 | 11,107 | 12,805 | 17,047 | 28,575 | 29,246  | 36,650  | 39,244  |

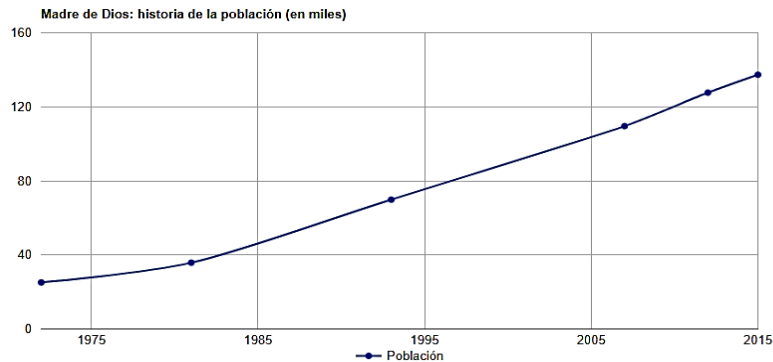
Fuente: INEI – Censos Nacionales de Población y Vivienda. 1940, 1961, 1972, 1981, 1993 y 2007.

Gráfico N° 01: EVOLUCIÓN INTERCENSAL DE POBLACIÓN URBANA Y RURAL



Fuente: INEI – Censos Nacionales de Población y Vivienda. 1940, 1961, 1972, 1981, 1993 y 2007.

historia de la población [1]



El cambio anual de la población

[1972-1981] +4 %/Año  
 [1981-1993] +5.73 %/Año  
 [1993-2007] +3.27 %/Año  
 [2007-2012] +3.1 %/Año  
 [2012-2015] +2.47 %/Año



## PLAN DE GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS 2019-2022

### AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACIONAL SOCIAL

El siguiente cuadro muestra la distribución poblacional según provincias y distritos en los últimos tres censos poblacionales. Para el año 2007, se evidencia una alta concentración poblacional en el distrito de Tambopata (55% de la población regional).

MADRE DE DIOS: EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN CENSADA POR PROVINCIAS Y DISTRITOS, SEGÚN AÑO CENSAL

| Población              |        | POBLACIÓN |        |         | TASA DE CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL |             |
|------------------------|--------|-----------|--------|---------|------------------------------------|-------------|
|                        |        | 1981      | 1993   | 2007    | 1981 - 1993                        | 1993 - 2007 |
| Madre de Dios          | Total  | 33,007    | 67,008 | 109,555 | 6.1                                | 3.5         |
|                        | Urbana | 15,960    | 38,433 | 80,309  | -                                  | -           |
|                        | rural  | 17,047    | 28,575 | 29,246  | -                                  | -           |
| Provincia Manu         |        | 3,496     | 13,827 | 20,290  | 12.1                               | 2.1         |
| Distrito Huepetuhe     |        | -         | -      | 6,978   | -                                  | -           |
| Distrito Fitzcarrald   |        | 139       | 458    | 1,263   | 10.4                               | 7.4         |
| Distrito Madre de Dios |        | 1,890     | 11,810 | 9,404   | 16.5                               | -1.6        |
| Distrito Manu          |        | 1,467     | 1,559  | 2,645   | 0.5                                | 3.8         |
| Provincia Tahuamanu    |        | 4,928     | 6,443  | 10,742  | 2.3                                | 3.6         |
| Distrito Iberia        |        | 3,013     | 3,858  | 6,715   | 2.1                                | 1.7         |
| Distrito Iñapari       |        | 812       | 841    | 1,288   | 0.3                                | 3.0         |
| Distrito Tahuamanu     |        | 1,103     | 1,744  | 2,739   | 3.9                                | 3.2         |
| Provincia Tambopata    |        | 24,583    | 46,783 | 78,523  | 5.5                                | 3.7         |
| Distrito Inambari      |        | 1,716     | 5,266  | 8,038   | 9.8                                | 3.0         |
| Distrito Laberinto     |        | -         | -      | 4,780   | -                                  | -           |
| Distrito Las Piedras   |        | 2,525     | 4,514  | 5,491   | 9.8                                | 3.0         |
| Distrito Tambopata     |        | 20,341    | 36,958 | 60,214  | 5.1                                | 3.5         |

El Censo de 2007 registra para Madre de Dios una población total de 109,555 habitantes, de los cuales 59,499 (54%) son hombres y 50,056 (46%) son mujeres. Dentro de esta población se ubica una población nativa amazónica de 4,005 habitantes, es decir, 3.7% de la población total del departamento

| VARIABLES                               | MADRE DE DIOS |
|---|---------------|
| <b>FECUNDIDAD</b>                       |               |
| → Nacimientos anuales: B                | 2,640         |
| → Tasa bruta de natalidad: b (por mil)  | 20.43         |
| → Tasa global de fecundidad             | 2.71          |
| → Tasa bruta de reproducción            | 1.32          |
| <b>Mortalidad</b>                       |               |
| → Muertes anuales: D                    | 2,640         |
| → Tasa bruta de mortalidad: b (por mil) | 20.43         |
| → Esperanza de vida al nacer            |               |
| ∞ Ambos sexos                           | 75.77         |
| ∞ Hombres                               | 73.0          |



## PLAN DE GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS 2019-2022

### AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACIONAL SOCIAL

| VARIABLES   | MADRE DE DIOS |
|---|---------------|
| ∞ Mujeres   | 78.68         |
| → Tasa de mortalidad infantil (por mil nacidos vivos) | 22.04         |
| <b>CRECIMIENTO NATURAL</b>                            |               |
| Crecimiento anual; B – D                              | 2,071         |
| Tasa de crecimiento natural. B – D (por cien)         | 1.60          |
| <b>MIGRACIÓN INTERNA E INTERNACIONAL</b>              |               |
| Migración neta anual: M                               | 1.155         |
| Tasa de migración neta: M (por mil)                   | 8.94          |
| Crecimiento total                                     |               |
| Crecimiento anual: B – D + (-) M                      | 3,226         |
| Tasa de crecimiento total: B – d + (-) m (por cien)   | 2.50          |

#### MIGRACION: -

Según el censo de población del año 2007, Madre de Dios presenta una tasa neta de migración reciente muy alta (32.1), explicada principalmente por el auge de la minería (oro) y que se extendió a otros sectores económicos, especialmente la construcción y el comercio; así, más de veinte mil personas llegaron a Madre de Dios en busca de mayores ingresos económicos de corto plazo.

| INDICADOR  | 1940  | 1961  | 1972  | 1981   | 1993   | 2007   |
|--|-------|-------|-------|--------|--------|--------|
| Población inmigrante de toda la vida (A)           | 1,063 | 5,074 | 6,198 | 13,900 | 29,355 | 44,985 |
| Población emigrante de toda la vida (B)            | 1,109 | 2,347 | 4,776 | 6,156  | 9,287  | 11,238 |
| Población de migrantes netos de toda la vida (A-B) | -46   | 2,727 | 1,422 | 7,744  | 20,068 | 33,747 |
| Porcentaje de población inmigrante de toda la vida | 0.19  | 0.34  | 0.25  | 0.41   | 0.65   | 0.87   |
| Porcentaje de población emigrante de toda la vida  | 0.20  | 0.16  | 0.19  | 0.18   | 0.20   | 0.22   |
| Población inmigrante reciente                      | -     | -     | -     | 8,809  | 12,347 | 20,437 |
| Tasa de inmigrantes recientes (C)                  | -     | -     | -     | 2,732  | 7,413  | 6,060  |
| Tasa de emigrantes recientes (D)                   | -     | -     | -     | 18,6   | 27,3   | 13,5   |
| Tasa neta de migración reciente (C-D)              | -     | -     | -     | 41.4   | 18.2   | 32.1   |

Para los años 2010 - 2015, la tasa global de fecundidad estimada es de 2.7 hijos por mujer y la tasa bruta de natalidad estimada es 20.4 nacidos vivos en el año.

Estimaciones y Proyecciones de Población del INEI al año 2021 mostradas en el siguiente cuadro, la población de Madre de Dios ascendería a 156,299 (0.47% de la población nacional de dicho año) y su Tasa de Crecimiento promedio anual en dicho año sería de 2.05; superando a la Tasa Nacional (0.99)



## PLAN DE GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS 2019-2022

### AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACIONAL SOCIAL

#### MADRE DE DIOS: POBLACION PROYECTADA Y TASA DE CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL DE LA POBLACION

| INDICADOR   | 2007       | 2008       | 2009       | 2010       | 2011       | 2012       | 2013       | 2014       | 2015       | 2016       | 2017       | 2018       | 2019       | 2020       | 2021       |
|---|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| <b>Población proyectada</b>                                   |            |            |            |            |            |            |            |            |            |            |            |            |            |            |            |
| Madre de Dios   | 109,555    | 114,791    | 117,981    | 121,183    | 124,404    | 127,639    | 130,876    | 134,105    | 137,316    | 140,508    | 143,687    | 146,856    | 150,015    | 153,164    | 156,299    |
| Total   | 28,220,764 | 28,807,034 | 29,132,013 | 29,461,933 | 29,797,694 | 30,135,875 | 30,475,144 | 30,184,175 | 31,151,643 | 31,486,625 | 31,826,018 | 32,162,184 | 32,495,510 | 32,824,358 | 33,149,016 |
| <b>Tasa de crecimiento promedio anual de la población (%)</b> |            |            |            |            |            |            |            |            |            |            |            |            |            |            |            |
| Madre de Dios   | 2.94       | 2.86       | 2.78       | 2.71       | 2.66       | 2.60       | 2.54       | 2.47       | 2.39       | 2.32       | 2.26       | 2.21       | 2.15       | 2.10       | 2.05       |
| Total   | 1.17       | 1.14       | 1.13       | 1.13       | 1.14       | 1.13       | 1.13       | 1.11       | 1.10       | 1.08       | 1.07       | 1.06       | 1.04       | 1.01       | 0.99       |

\* Dato Censal Fuente: INEI - Censo Nacional de Población y Vivienda, 2007 - Estimaciones y Proyecciones de Población

El indicador internacional de calidad de vida es el Índice de Desarrollo Humano (IDH) de las Naciones Unidas, que considera la esperanza de vida al nacer, los porcentajes de escolaridad y analfabetismo, así como el ingreso per cápita. Sin embargo, el PNUD ha utilizado una metodología diferente para el cálculo del IDH al interior del país. Esta metodología difiere del IDH internacional básicamente en la cuestión educativa y en los ingresos. 3

Según la medición del IDH nacional, Madre de Dios alcanza un IDH de 0.5582 que lo ubica en el puesto 5 a nivel nacional y es la provincia de Tahuamanu la que posee el mayor nivel de IDH (0.6045)

| Ámbito    | Población |      | IDH    |      | Esperanza de vida |      | Población con educ. secund. completa |      | Años de educación (población 25 años a +) |      | Ingreso familiar per cápita |      |
|-----------|-----------|------|--------|------|-------------------|------|--------------------------------------|------|---|------|-----------------------------|------|
|           | Hab.      | Rank | IDH    | Rank | Años              | Rank | %                                    | Rank | Años                                      | Rank | Nuevos soles                | Rank |
| MDD       | 127,639   | 25   | 0,5582 | 5    | 72,31             | 18   | 61,66                                | 14   | 8,94                                      | 8    | 1,011.3                     | 3    |
| Manu      | 22,906    | 169  | 0.5245 | 24   | 73,39             | 94   | 49,71                                | 88   | 8.53                                      | 50   | 943,4                       | 9    |
| Tahuamanu | 12,745    | 182  | 0.6045 | 6    | 79.74             | 9    | 55.47                                | 71   | 9.63                                      | 25   | 1113.7                      | 4    |
| Tambopata | 91,988    | 65   | 0.5754 | 10   | 70.96             | 135  | 66.33                                | 41   | 10.19                                     | 11   | 1,014.0                     | 6    |

Fuente: INEI – Censos Nacionales de Población y Vivienda. 1940, 1961, 1972, 1981, 1993 y 2007.

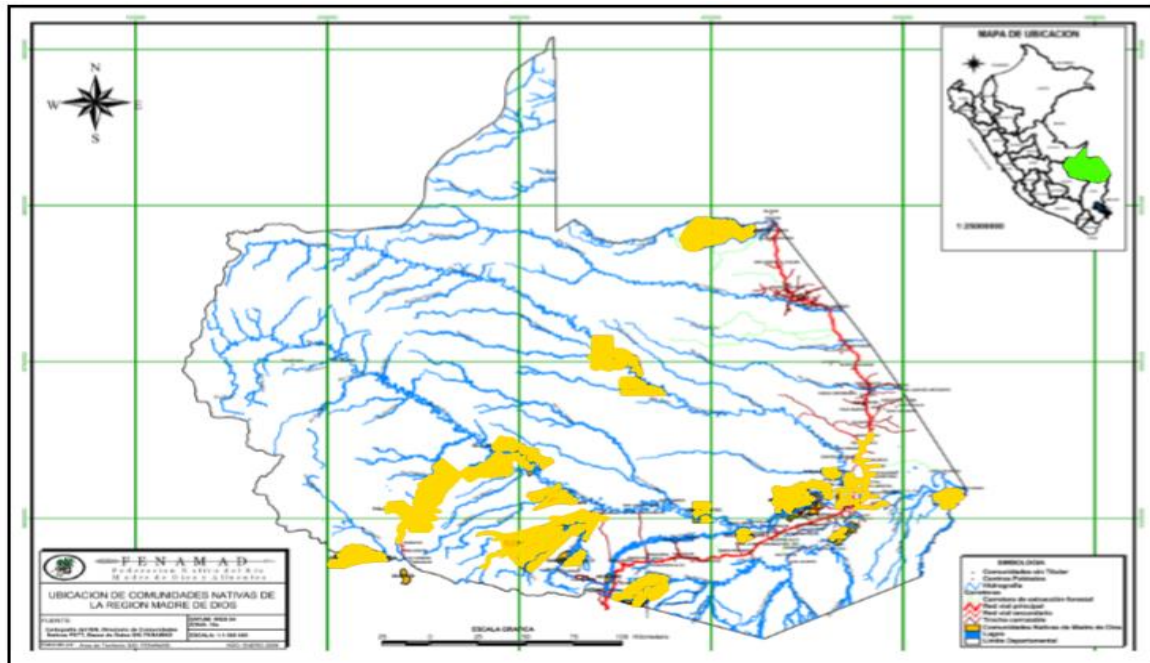
#### COMUNIDADES NATIVAS AMAZÓNICAS. –

Madre de Dios, según el Censo 2007 presenta una población de 4,005 nativos amazónicos (3.7% de la población total del departamento de Madre de Dios), los mismos que se encuentran distribuidos en diez distritos: Tambopata, Inambari, Las Piedras, Laberinto, Manu, Fitzcarrald, Madre de Dios, Huepetuhe, Iñapari e Iberia. La población nativa amazónica tuvo un cambio poblacional bastante leve, pues pasó de 3,882 habitantes a 4,005 habitantes observando un ritmo de crecimiento anual de 0.22 por cada 100 habitantes.

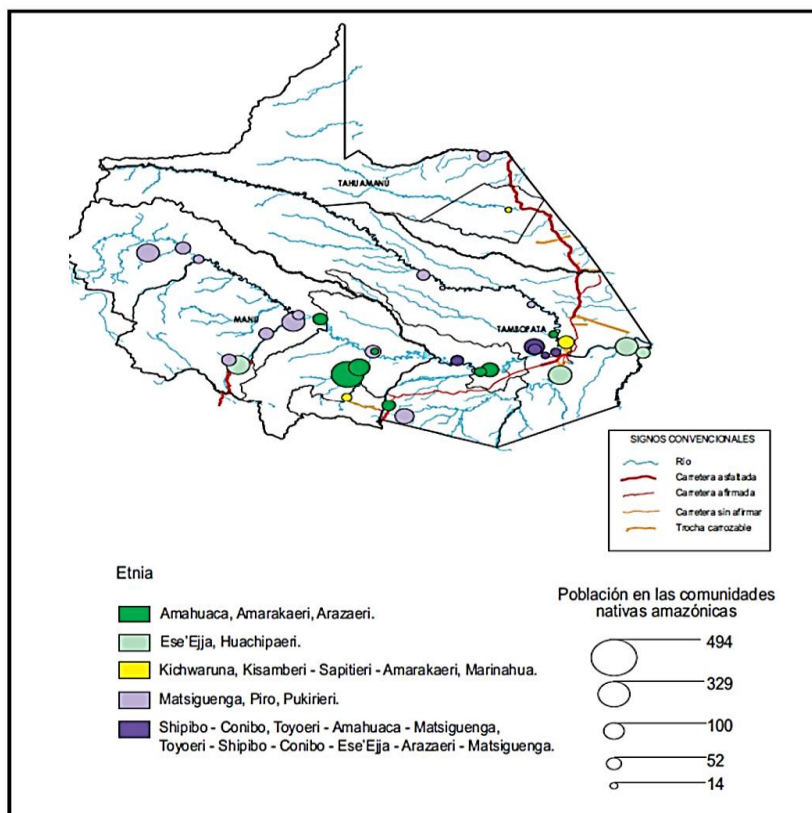
La población que vive en las comunidades nativas amazónicas tiene indicadores que evidencian ser una población muy joven, en etapa pre-transicional. Es así que, en el periodo intercensal 1993-2007, el departamento de Madre de Dios envejeció casi en tres años (la edad mediana pasó de 20.29 a 22.90 años), igualmente la población de las comunidades nativas amazónicas tuvo un envejecimiento de aproximadamente cuatro años, es decir, la edad mediana pasó de 16.72 a 20.40 años.

**AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACIONAL SOCIAL**

MADRE DE DIOS: UBICACIÓN DE COMUNIDADES NATIVAS



Madre de dios: ubicación geográfica y distribución espacial de la población por etnias, según centros poblados





## PLAN DE GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS 2019-2022

### AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACIONAL SOCIAL

Esta estructura poblacional se traduce también en alta dependencia con respecto a la población en edad de trabajar, lo cual dificulta la capacidad de desarrollarse. Así, en el periodo intercensal 1993-2007, a nivel departamental, Madre de Dios tuvo una reducción de 70.74 a 51.68 dependientes por cada 100 habitantes en edad de trabajar, igualmente en el caso de la población de comunidades nativas amazónicas, pues pasó de 94.98 a 76.82 dependientes por cada 100 habitantes en edad de trabajar.

#### MADRE DE DIOS: INDICADORES DE ESTRUCTURA DE LA POBLACION CENSADA Y DE LAS COMUNIDADES NATIVAS AMAZONICAS

| Indicador                         | Departamento de Madre de Dios |        | Comunidades Nativas Amazónicas de Madre de Dios |        |
|-----------------------------------|-------------------------------|--------|---|--------|
|                                   | 1993                          | 2007   | 1992  | 2007   |
| Edad mediana                      | 20.29                         | 22.90  | 16.72   | 20.40  |
| Índice Masculinidad               | 130.07                        | 118.86 | 122.46  | 119.81 |
| Índice dependencia                | 70.74                         | 51.68  | 94.98   | 76.82  |
| Razón Niños – Mujer (0-4 / 15-49) | 70.54                         | 43.56  | 96.77   | 69.81  |
| % Población menor de 5 años       | 15.27                         | 11.59  | 18.55   | 15.36  |
| % Población de 60 y más años      | 3.22                          | 4.10   | 4.17  | 5.29   |
| % Población en edad PET           | 62.56                         | 70.60  | 55.98   | 62.70  |

Fuente: INEI – II Censo de Comunidades Indígenas de la Amazonía Peruana, 1993 y 2007 – Censos Nacionales de Población y Vivienda 1993 y 2007

En el siguiente cuadro, se presenta la rama de actividad de la PEA de 14 y más años de edad, identificando igualmente que la actividad que más población ocupa es la agricultura, ganadería, caza y silvicultura con un total de 813 habitantes (55.9%). Además, se evidencia una fuerte presencia femenina en la fuerza laboral de este sector (125 mujeres).

| Indicador                                | Total | 14 años a más |       |
|--|-------|---------------|-------|
|  |       | Hombre        | Mujer |
| TOTAL, POBLACION OCUPADA                 | 1,455 | 1,125         | 330   |
| Estructura Porcentual (%)                |       |               |       |
| Agríc., ganadería, caza y silvicultura   | 55.9  | 61.2          | 37.9  |
| Pesca / Minería                          | 16.6  | 19.3          | 7.6   |
| Industrias manufactureras                | 3.6   | 3.3           | 4.5   |
| Construcción                             | 1.4   | 1.6           | 0.6   |
| Transportes y comunicaciones             | 3.7   | 4.5           | 0.9   |
| Hoteles y restaurantes                   | 4.1   | 1.1           | 14.5  |
| Actividad inmóvil, empresas y alquileres | 0.5   | 0.7           | 0.0   |
| Enseñanza                                | 3.3   | 2.0           | 7.6   |
| Otras actividades de servicios           | 4.6   | 2.6           | 11.5  |
| Noe especificado                         | 3.2   | 2.2           | 6.4   |

1/ Electricidad, gas, agua, Intermediación financiera, actividades de servicios agrícolas, reproducción de grabaciones, reciclamiento, alquiler de equipos de construcción, reparación de vehículos automotores, reparación de efectos personales, administración pública y defensa, planes de seguridad social, servicios sociales y de salud, otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales, esparcimiento, cultura y deportivas, servicio doméstico, organizaciones extraterritoriales. Fuente: INEI – II Censo de Comunidades Indígenas de la Amazonía Peruana, 2007 - Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda.



## PLAN DE GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS 2019-2022

### AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACIONAL SOCIAL

#### V. RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

##### 5.1. DIMENSION SOCIAL:

##### 5.1.1. Educación:

| Problema identificado  | Objetivo estratégico   | Meta al 2022  |
|--|--|---|
| Bajas tasas en logros de aprendizaje en comprensión lectora y matemáticas.   | Realizar un currículo educativo acorde al ámbito local y global.   | Currículo educativo incrementando en un 40% de alumnos de segundo grado de primaria logren el aprendizaje en comprensión lectora y 25% en matemáticas.  |
| Bajas tasas de conclusión en la educación superior.                          | Fortalecer la educación técnico productivo acorde a las actividades económicas de la zona.   | 50 % de instituciones de educación técnico productiva fortalecidas para una formación pertinente a las actividades económicas de la zona.   |
| Hay carencia de laboratorios y uso de la tecnología en la mejora educativa.  | Implementación de laboratorios para la mejora educativa.   | 50% de laboratorios de usos múltiples implementados.  |
| Fuga de altos talentos potenciales por limitadas oportunidades.              | Generar incentivos a los estudiantes con talento, mejorando su formación, incorporándolos al desarrollo de la región.  | 50% de implementación del plan de incentivos a los estudiantes con talento, con la finalidad de promocionar y mejorar su formación y así evitar la fuga de talentos.  |
| Instituciones del deporte y la cultura desarticulados y limitados.           | Mejorar la masificación de las actividades deportivas y difusión de las costumbres tradiciones, orientado principalmente a la niñez y juventud, a través del concejo regional de juventudes. | Mejora de la masificación de las actividades deportivas, orientado principalmente a la niñez y juventud, se implementará en un 50 %. Fortalecimiento del concejo regional de juventudes, difundir las costumbres, tradiciones y expresiones culturales. |
| Las tasas de cobertura se vienen reduciendo en comparación a nivel nacional. | Ampliar la cobertura de acceso por niveles educativos.   | Posicionar a la región entre las más altas cobertura de acceso por todos los niveles educativos.  |
| Presupuesto limitado frente a las innumerables necesidades del sector        | Ampliar el presupuesto de inversión en el sector educación   | Duplicar el actual gasto público total en educación del gasto público total de la región  |

##### 5.1.2. Salud:

| Problema identificado   | Objetivo estratégico   | Meta al 2022  |
|---|--|---|
| Seguridad alimentaria y nutricional desarticulada con alimentos de bajo valor nutritivo.  | Lograr una seguridad alimentaria y nutricional articulada, priorizando alimentos de origen local con alto valor nutritivo. | Implementar acciones concretas para mejorar la seguridad alimentaria y nutricional articulada, priorizando alimentos de origen local de alto valor nutritivo. |
| Elevadas tasas de desnutrición crónica en niñas y niños menores de 5 años. El país decrece a un ritmo superior comparado a la región. | Reducir los niveles de tasas de desnutrición crónica en niñas y niños menores de 5 años.                                   | Reducir los niveles de desnutrición crónica infantil al 8%.   |
| Elevada tasa de mortalidad infantil.  | Disminuir la tasa de mortalidad infantil.  | Disminuir la tasa de mortalidad infantil a 15 de 1000 nacidos vivos. Reducir la tasa de mortalidad en menores de 5 años de edad a 25 de 1000.                 |



## PLAN DE GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS 2019-2022

### AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACIONAL SOCIAL

| Problema identificado  | Objetivo estratégico   | Meta al 2022   |
|--|--|--|
| Limitado presupuesto para las actividades preventivas.   | Incrementar el presupuesto para las actividades preventivas promocional.                       | Incrementar el presupuesto para las actividades preventivas promocional, transfiriendo presupuesto del sector salud a los gobiernos locales e incrementando en un mayor porcentaje del PBI regional. |
| Deficiente equipamiento para mejorar la capacidad Resolutiva de los Establecimientos de Salud. | Mejorar el equipamiento para mejorar la capacidad Resolutiva de los Establecimientos de Salud. | Mejorar el equipamiento e infraestructura para mejorar la capacidad Resolutiva de los Establecimientos de Salud, priorizando con hospitales modernos.  |
| Inequitativa asignación de recursos humanos y presupuesto al sector.                           | Equitativa asignación de recursos humanos y presupuesto al sector                              | Mejorar la Infraestructura con establecimientos de salud a nivel regional, mejorando la capacidad gerencial de funcionarios del sector.  |

#### 5.1.3. Saneamiento:

| Problema identificado  | Objetivo estratégico  | Meta al 2022   |
|--|---|--|
| Baja cobertura de servicio de agua potable y baja cobertura de eliminación de excretas en el ámbito urbano y rural de la región. | Mejorar la cobertura del servicio de agua potable y eliminación de excretas en el ámbito urbano y rural de la región.                           | Mejorar la cobertura del servicio de agua potable y eliminación de excretas en el medio rural, implementando un programa de saneamiento básico rural a nivel de la región, logrando la instalación de más de 200 km de redes de agua a nivel de toda la región.                                      |
| Limitado presupuesto asignado a los gobiernos locales para inversiones de proyectos de saneamiento básico rural y urbano.        | Formular y gestionar la búsqueda de financiamiento en los gobiernos locales para inversiones de proyectos de saneamiento básico rural y urbano. | Ejecutar proyectos para ampliar y mejorar el servicio del sistema de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas servidas en la ciudad de Puerto Maldonado.<br>Gestionar recursos financieros para los gobiernos locales para inversiones de proyectos de saneamiento básico rural y urbano. |

## 5.2. DIMENSION ECONOMICA

### 5.2.1. Agropecuaria

| Problema identificado                                      | Objetivo estratégico   | Meta al 2022  |
|--|--|---|
| Institucionalidad del sector agrario.                      | Mejorar la infraestructura, equipamiento y el servicio de las agencias agrarias.                 | Fortalecer la institucionalidad del sector agrario, con un incremento de presupuesto.                     |
| Baja competitividad del sector agrario                     | Tecnificación de la agricultura basada en la agroecología y en la agroforestería.                | Gestionar la inversión de más 40 millones de soles en la tecnificación y modernización de la agricultura. |
| Desarticulación entre las iniciativas públicas y privadas. | Proyectos formulados y ejecutados con la participación de las organizaciones de base del sector. | Formular y Gestionar y ejecutar los proyectos con la plena participación de las organizaciones de base.   |





## PLAN DE GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS 2019-2022

### AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACIONAL SOCIAL

| Problema identificado                                  | Objetivo estratégico  | Meta al 2022  |
|--|---|---|
| Reducida promoción de la investigación en el sector.   | Desarrollar modelos de unidades productivas, difundiendo e implementando la investigación y las transferencias tecnológicas del sector. | Duplicar el presupuesto asignado para promoción de la investigación del sector. |
| Estancamiento del desarrollo y crecimiento del sector. | Ampliar y mejorar la infraestructura productiva y de transformación.  | Construcción sistemas de riego en 1000 hectáreas a lo largo de región           |

#### 5.2.2. Sector Pesca. –

| Problema identificado   | Objetivo estratégico  | Meta al 2022  |
|---|---|---|
| Actividades e iniciativas aisladas, especies en peligro de extinción. | Alianzas estratégicas para la formación de cadenas productivas.<br>Revaloración y repoblamiento de especies nativas y especies en peligro de extinción.<br>Apoyo permanente a los productores, valor agregado e industrialización de la producción. | Incremento en la producción en un 40% del sector.<br>Repoblamiento de especies nativas y en extinción, incremento en un 40 % de la producción actual. |

#### 5.2.3. Sector Turismo. –

| Problema identificado   | Objetivo estratégico   | Meta al 2022  |
|---|--|---|
| Oferta turística con deficiencias, desarticulada a las diversas potencialidades de la región. | Crear alianzas estratégicas entre las comunidades nativas, la inversión pública y privada, articulada a los corredores turísticos.<br>Generar un ambiente atractivo para las inversiones privadas en turismo.<br>Revalorar diversos atractivos turísticos naturales y culturales, incrementado su promoción hacia el sector. | Alcanzar el arribo de 500 000 turistas por año, para el disfrute de los atractivos naturales y culturales de la región. |

#### 5.2.4. Sector Energía y Minas. –

| Problema identificado   | Objetivo estratégico   | Meta al 2022   |
|---|--|--|
| Localidades aisladas sin energía eléctrica  | Ampliar la infraestructura energética, principalmente en las zonas rurales y a lo largo del eje vial, promoviendo iniciativas en las energías renovables.                            | El 95 % de la población cuenta con un sistema adecuado del servicio de energía eléctrica.                                |
| Marco normativo que impide el normal desarrollo de la actividad de la pequeña minería y minería artesanal. Proceso de formalización | Liderar y convocar a las demás regiones del país, afectados por el marco normativo de los decretos legislativos 099 al 1107. Impulsando a través del consenso y la realidad regional | Al 2022 contar con un marco normativo que se adecue a la realidad regional a través de la creación de la "Ley de Pequeña |



## PLAN DE GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS 2019-2022

### AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACIONAL SOCIAL

| Problema identificado   | Objetivo estratégico   | Meta al 2022   |
|---|--|--|
| fallido a causa del marco normativo vigente.  | una nueva propuesta de ley de pequeña minería y minería artesanal aluvial.   | minería y minería artesanal aluvial.”  |
| Alta contaminación y Deforestación a causa de la pequeña minería y minería artesanal. | Introducir e impulsar el uso de nuevas tecnologías limpias con un 0 % de uso de mercurio en la pequeña minería y minería artesanal (Ejm. Uso de mesas gravimétricas entre otros). Recuperación de tierras degradadas por la minería. | El 80% de los mineros formalizados de la pequeña minería y minería artesanal usan tecnologías limpias. |

#### 5.2.5. Sector Comunicación. –

| Problema identificado                                      | Objetivo estratégico  | Meta al 2022  |
|--|---|---|
| Áreas rurales con reducida cobertura de telecomunicaciones | Ampliar la cobertura de los servicios de telecomunicaciones, principalmente en las zonas de frontera, limítrofes y áreas rurales. Formalización de los medios masivos de comunicación.<br><br>Propiciar el acceso al servicio de banda ancha. | Ampliar la cobertura de los servicios de comunicación, incrementando en un mayor porcentaje |

#### 5.2.6. Sector Transportes. –

| Problema identificado  | Objetivo estratégico   | Meta al 2022  |
|--|--|---|
| Inadecuado estado de los ejes viales estratégicos.   | Construcción y mejoramiento de los ejes viales estratégicos.   | Mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de los productores, mejorando sus ingresos en un 15%. Gestionar la inversión en más de 80 millones para el mejoramiento de caminos vecinales. |
| Alto déficit en el mantenimiento rutinario y periódico de caminos vecinales y departamentales.   | Gestionar ante las autoridades competentes para incrementar el Mantenimiento rutinario y periódico de los principales caminos vecinales y departamentales. | Duplicar el presupuesto para el mantenimiento de caminos departamentales<br>Mediante gestiones apoyar para Triplicar el presupuesto para el mantenimiento de caminos vecinales.               |
| Zonas de frontera desconectadas a los servicios públicos y limitaciones para la comercialización de sus productos.   | Crear un plan agresivo de mejora de los caminos vecinales de frontera, en coordinación con los IVPs de provincia.  | Promover el mejoramiento de más de 100 km en zonas de frontera, el 70 % de la población de frontera cuenta con un acceso a los servicios públicos.  |
| Puertos y muelles fluviales en inadecuadas condiciones de servicio.  | Promover la inversión en la infraestructura portuaria y muelles fluviales, para la mejora del transporte fluvial   | Inversión pública y privada, de 03 muelles  |
| Áreas productoras conectadas con inadecuadas vías de transporte, inventarios viales que muestran la deficiente situación de los caminos vecinales, inundaciones pluviales. | Crear un programa de inversión, de obras de arte en drenajes pluviales, para la rápida atención a los caminos vecinales y departamentales.                 | Ejecución de más de 50 pontones a lo largo de la región, y de más de 100 obras de drenaje.  |



## PLAN DE GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS 2019-2022

### AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACIONAL SOCIAL

#### 5.3. DIMENSIÓN AMBIENTAL:

| Problema identificado   | Objetivo estratégico   | Meta al 2022  |
|---|--|---|
| Inadecuado manejo de los residuos sólidos.                        | Coordinar, apoyar y buscar el financiamiento para el Manejo adecuado de los residuos sólidos en la región.       | Contar con 7 nuevos rellenos sanitarios, distribuidos a lo largo de la región, equipados con sistemas de alta tecnología. |
| Inadecuado sistema de tratamiento de las aguas residuales.        | Coordinar, apoyar y buscar el financiamiento para los adecuados sistemas de tratamiento de las aguas residuales. | En la región de Madre de Dios el 80% de las aguas residuales son tratadas.  |
| Superposición de uso de la tierra, actores sociales en conflicto. | Mayor y mejor continuidad al ordenamiento territorial de la región   | El ordenamiento territorial representa un verdadero instrumento de gestión territorial.                                   |

#### 5.4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL:

| Problema identificado  | Objetivo estratégico  | Meta al 2022   |
|--|---|--|
| Gestión pública cargada de alta burocracia.                              | Modernización de los trámites en la gestión pública, a través de la digitalización de la información. | Agilizar los trámites de gestión pública, mejorando el servicio de atención a los trámites comparados a la situación actual. |
| Incumplimiento de los planes de desarrollo de corto y largo plazo.       | Monitorear y gerenciar el Plan de Desarrollo Estratégico.   |  |
| Desactualización de aplicación de modelos de gestión en la región.       | Adoptar las buenas prácticas en gestión pública de otras regiones.                                    | Todas las gerencias exponen de manera pública la modernización de atención y eficacia en la gestión pública.                 |
| Ineficacia en la ejecución presupuestal para los proyectos de inversión. | Desterrar los cuellos de botella, en la ejecución presupuestal de inversiones.                        |  |